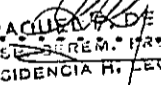


7
5
ASUNTOS ENTRADOS

3

FECHA: 22-05-85

HORA: 18¹⁰hs.


RAQUEL P. DE ROCA
DESE. SEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/ CAMBIO SITUACION DE REVISTA PERSONAL
ADMINISTRATIVO DEL GABINETES PSICOPEDAGOGICOS DEL TERRITORIO.

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA :

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial a través de la Secretaría de Educación y Cultura, regularice la situación del personal que desarrolla tareas docentes y que actualmente revista como administrativo y técnico en los Gabinetes Psicopedagógicos de Ushuaia y Río Grande.

ELENA CHELALICHE
LEGISLADORA

JORGE BERICUA
LEGISLADOR

ENZO O. MAGALDI
LEGISLADOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

Revistan actualmente en los Gabinetes Psicopedagógicos de Ushuaia y Río Grande profesionales cuyas funciones son consideradas docentes por el Art. 1° de la Ley 14.473.

Al ingresar a la Administración Pública Territorial erróneamente se los ubica en la planta de personal administrativo y técnico.

Se deberá, entonces, por una razón de fiel cumplimiento de la Ley y en / salvaguarda de los derechos consagrados por la legislación vigente reubicar a los profesionales mencionados en la respectiva situación de revista.